

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta levantada en el pueblo de San José Miahuatlán del cantón de Jalapa

15 March 1858

San José Miahuatlán, Puebla

Content:

Acta levantada en el pueblo de San José Miahuatlán del cantón de Jalapa, el día 15 de marzo de 1858.

En el pueblo de San José Miahuatlán, del cantón de Jalapa, a los quince días del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho; reunido todo el pueblo bajo la presencia de señor juez de la paz Teodoro Hernández, se leyó la circular del señor jefe político del cantón y el acta adjunta que expresa haberse adherido aquella ciudad al Plan de Tacubaya, reformado en la capital de la república el 11 de enero del corriente año, y atendida la invitación que en ella se hace para que expresen todos libremente su parecer resolvieron unánimemente el artículo que sigue:

ARTÍCULO ÚNICO: El pueblo de San José Miahuatlán, reconoce al gobierno establecido por el Plan de Tacubaya el 17 de diciembre último, y reformado el once de enero del corriente año, con todos los actos que él emanen conforme a las creencias, usos y costumbres mexicanas.

Con lo que terminó este acto, y firmaron.

Teodoro Hernández
Melchor Bárcenas
José María Hernández
Luis Ramírez
Ángel Casas
Norberto Flores
(Siguen más firmas)

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1421>